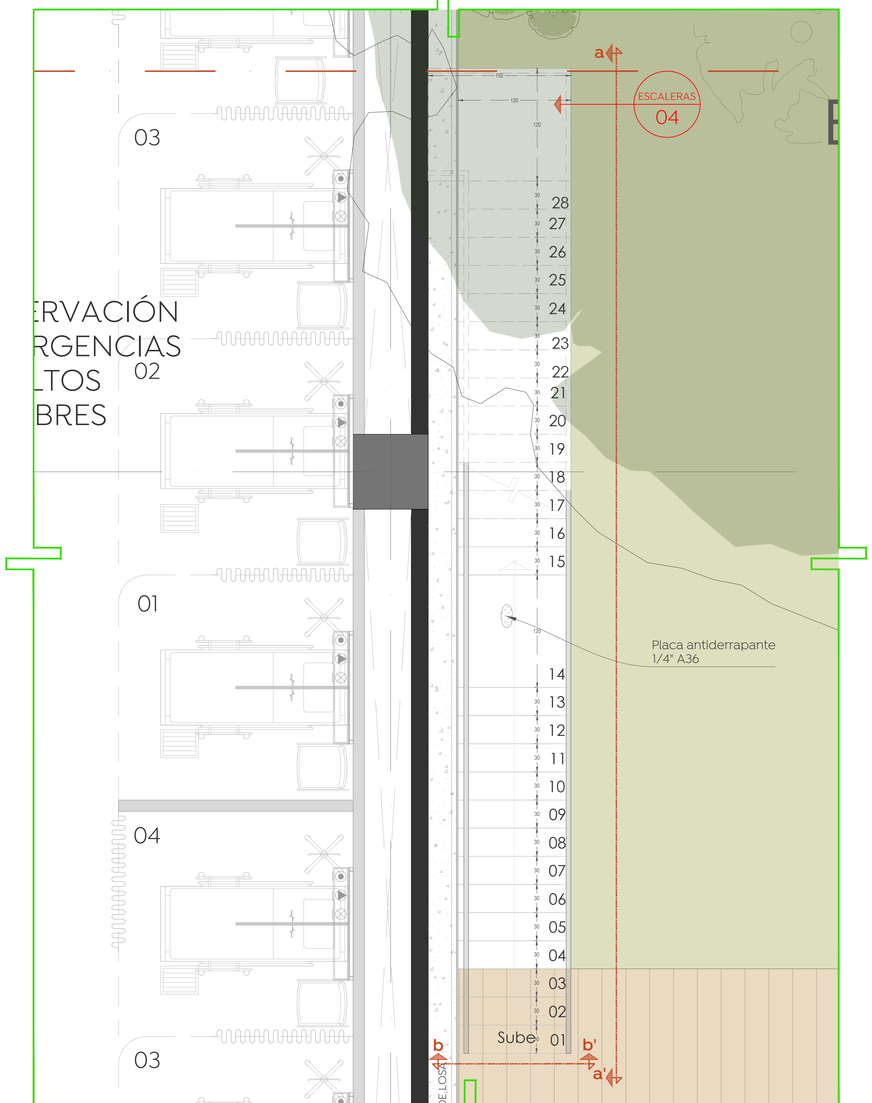

ESCALERAS SERVICIO 04

Cruz Verde Sur

Esc. 1:15

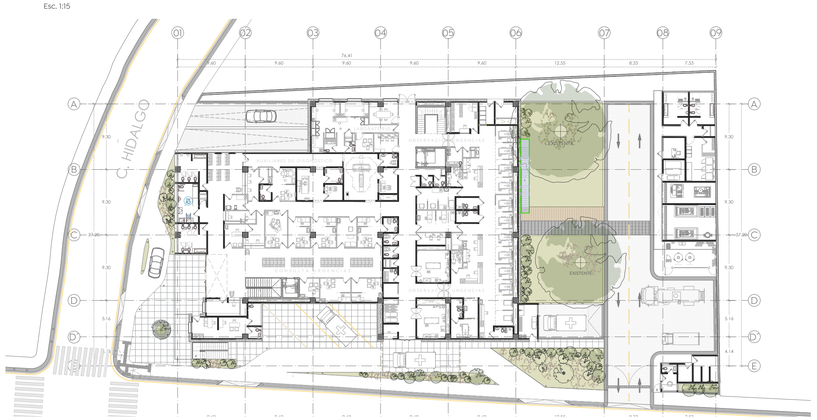

Planta Baja Arquitectónica

Cruz Verde Sur

Sin Escala

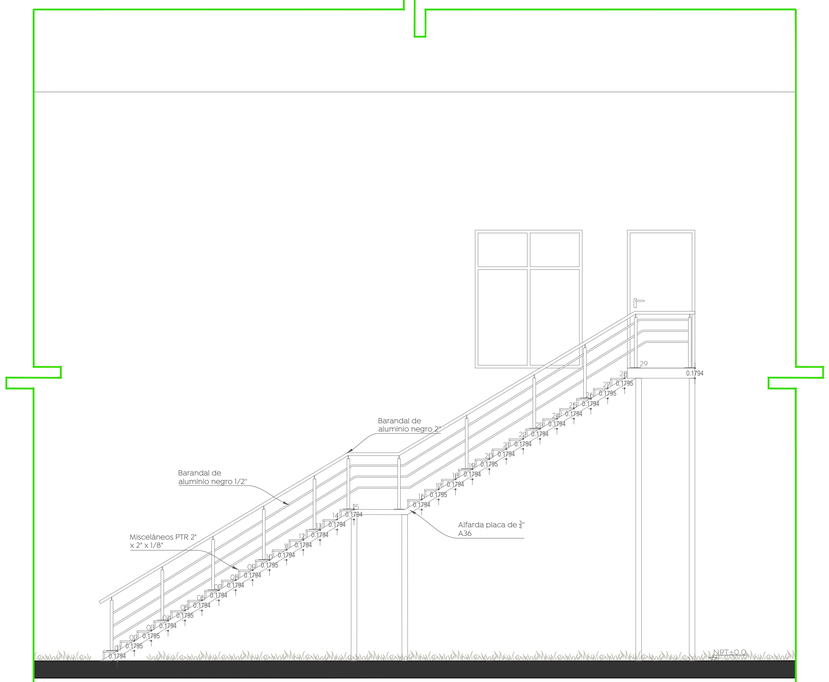

ESCALERAS SERVICIO 04

Sección A-A'

Esc. 1:50

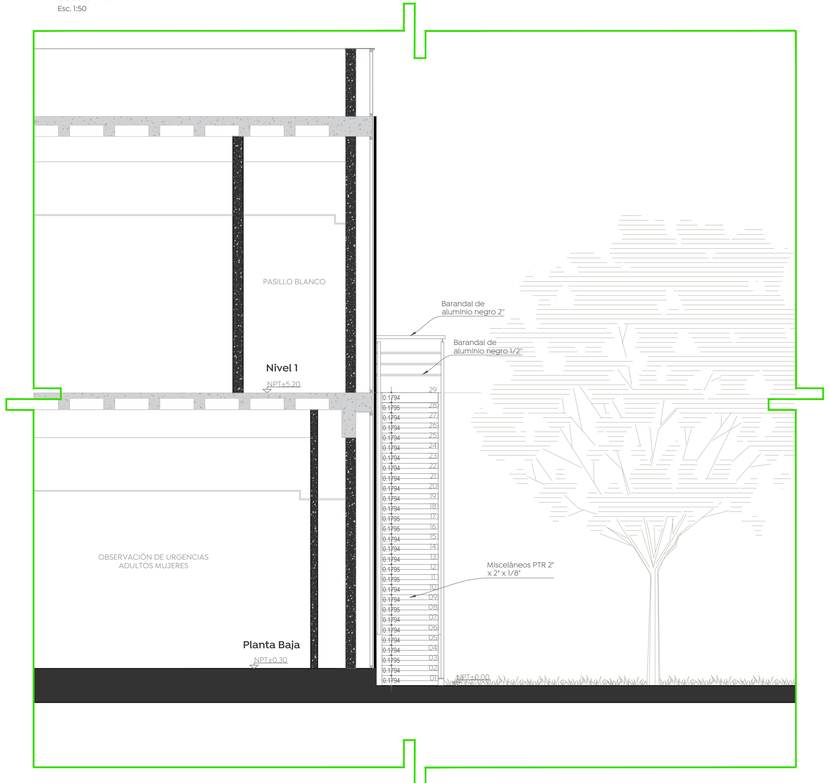

ESCALERAS SERVICIO 04

Sección A-A'

Esc. 1:50

Gobierno de Zapopan

Ciudad de las niñas y niños

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Simbología arquitectónica

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro (Ver detalles en plano de acabados)
- Muro bajo
- Ventana
- Malla ciclónica
- Línea e indicadores de proyección
- Línea de corte
- CXF / AR-02 — Línea de sección arquitectónica consecutiva / Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica alinear a paños
- H=0.00 — Indica altura a partir de piso terminado
- E.M.A. — Según muestra aprobada
- Indica cambio de nivel de piso.
- Indica cambio de nivel de plafón.
- Indica inicio de pendiente.
- Indica fin de pendiente.
- Indicador — Indicador específico
- Indicador — Indicador de área o zona
- Indicador — Indicador múltiple

Texto 01
Descripción Gral.
Esc.0.00

- Indica título general, detalle consecutivo o referencia grafica.
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indica escala de representación gráfica.
- N +.00.00m — Indicador de nivel en planta y en alzado
- NPP+.00.00m — Indica nivel de bajada pluvial
- NBS+.00.00m — Indica nivel de bajada sanitaria
- NBH+.00.00m — Indica nivel de bajada hidráulica
- NR+.00.00m — Indica nivel de relleno
- N B.N+.00.00m — Indica nivel tope de lecho bajo de estructura
- N A.N+.00.00m — Indica nivel tope de lecho alto de estructura
- NTC+.00.00m — Indica nivel tope de concreto
- NPT+.00.00m — Indica nivel de piso terminado
- NT+.00.00m — Indica nivel de acabado terminado
- NPL+.00.00m — Indica nivel de plafón
- NAr+.00.00m — Indica nivel de arrastre
- NTP+.00.00m — Indica nivel de tapa de registro
- NPr+.00.00m — Indica nivel de pretil
- NM+.00.00m — Indica nivel de muro
- NJ+.00.00m — Indica nivel de jardín
- NG+.00.00m — Indica nivel de guarnición
- NNr+.00.00m — Indica nivel de rasante en vialidad

Alcances del proyecto:

A. Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
B. Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
C. Rehabilitación de cancha de usos multiples
D. Remodelación de servicios sanitarios
E. Rehabilitación de herrería
B. Sustitución de pisos
C. Construcción de muros perimetrales en colindancias
D. Construcción de escalera
E. Construcción de taller de cocina
F. Construcción de huerto urbano
G. Construcción de salón de usos múltiples
H. Construcción de área lúdica al exterior
I. Construcción de anexo en edificio principal

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, corresponden a la diferencia de niveles de la banqueta con respecto al nivel del inmueble, los escalones tendrán un peralte no mayor a los 18cm y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% si son utilitarias, si son peatonales no mas de 6% en un tramo de 6m Máx.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de ±5cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo con el proyectista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Los planos arquitectónicos rigen a los demás**, corroborar con planos complementarios medidas, detalles y posiciones.
- Durante los colados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogenea del concreto, refiriéndose a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Todas las medidas están indicadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a ±3cm en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las características básicas de los sistemas, por lo que deberán ajustarse a las normas y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación, supervisión, y contratista; deberán verificar la ejecución correcta de la información, y detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificadas por la supervisión y el encargado de obra antes de comenzar cualquier trabajo, de lo contrario se considerarán mal hechos.
- Cualquier modificación de obras, se hará previa notificación escrita y su posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, insumo, ubicación, modificación de diseño, o cualquier modificación que no haya sido previamente revisada y autorizo (supervisión, residencia, contratista, etc.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:

Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Circulaciones_Planta baja_ Escaleras de servicio 04

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: indicada

Acotaciones: cm

Clave:

Número: CIR-04

Revisión: -